



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 04 de julio de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1400 - /2025

DOCTOR
JOSÉ CARLOS MARTÍN, PRESIDENTE
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL (SENACSA)
SAN LORENZO

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitirle adjunto el **Reporte Final del Taller de Priorización de Enfermedades Zoonóticas del Paraguay**, realizado del 6 al 8 de mayo del presente año.

Cabe destacar que esta actividad se desarrolló en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las funciones críticas de prevención, preparación y respuesta (PPR) ante pandemias en Paraguay", financiado por el Fondo para Pandemias, en el contexto del Resultado N° 2: "Instalación de mecanismos y procedimientos normalizados en los sectores que se ocupan de la salud humana, la sanidad animal (aves, ganado, mascotas, animales silvestres) y la salud ambiental, incluyendo el funcionamiento de los laboratorios de diagnóstico en el ámbito nacional y regional".

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA



Ajo/Abm

SIMESE N° 128.829/25.